



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA

RESOLUCIÓN N.º 024
Viedma, 04 julio 2022

VISTO:

La Actuación N.º 220/2022 referida a “Solicitud aval XVIII Congreso de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos”; y

CONSIDERANDO:

Que la SEyB elevó a este CD la solicitud de aval presentada por los Dres. Gonzalo Espinosa (FadE) y María Mare (FadE- FaHu- CONICET) para la realización del XVIII Congreso de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos;

Que la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos (SAEL) nuclea a profesionales de las ciencias del lenguaje en todos sus campos; siendo los principales aspectos de su misión el perfeccionamiento científico de sus socios, la cooperación e intercambio entre lingüistas y profesionales afines, la vinculación entre la teoría y la práctica, la actualización de la metodología para la enseñanza de distintas disciplinas lingüísticas y de las lenguas, la divulgación científica y la planificación y proyección en estudios lingüísticos;

Que en este sentido, la SAEL organiza congresos en forma bianual para socializar los trabajos de investigadores nacionales y extranjeros, docentes, tesistas, alumnos avanzados e invitados con reconocimiento a nivel internacional;

Que la Facultad de Lenguas, de la Universidad Nacional del Comahue será la organizadora del XVIII Congreso de la SAEL, siendo los objetivos de éste: generar un espacio de socialización de saberes vinculados con estudios del lenguaje; dar a conocer y discutir los avances de las ciencias del lenguaje en todos sus campos; difundir trabajos de divulgación y transferencia; consolidar el trabajo colaborativo entre colegas de Argentina y del exterior; entre otros;

Que el comité organizador del evento se encuentra conformado por los docentes que se desempeñan en las distintas sedes y facultades de la UNCo en el área de lingüística, entre las cuales se encuentran las docentes de este Centro Regional María Silvia Alasio y Mónica Ricca;

Que la Comisión de Investigación y Extensión emitió despacho favorable;

Que el Consejo Directivo en su 4º Sesión Ordinaria del día 29 de junio de 2022 aprobó por unanimidad el despacho de la comisión;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del XVIII Congreso de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos, a desarrollarse en la FadE- UNCo, durante los días 10 al 13 de mayo de 2023.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR comunicar y archivar.

ALG

KAL

Dra. Adriana L. Golcochea
DECANA
CURZA-UNCO